

III. Otras Resoluciones

Parlamento de Canarias

5290 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2020, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto ley 20/2020, de 26 de noviembre, por el que se establecen medidas urgentes para paliar los efectos sociales derivados de la COVID-19 mediante el abono de una prestación extraordinaria a las personas titulares de las pensiones no contributivas, del fondo de asistencia social, del subsidio de garantía de ingresos mínimos y de la prestación canaria de inserción, residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias (10L/DL-0021).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.4 del Reglamento del Parlamento, el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada en los días 16 y 17 de diciembre de 2020, acordó convalidar el Decreto ley 20/2020, de 26 de noviembre, por el que se establecen medidas urgentes para paliar los efectos sociales derivados de la COVID-19 mediante el abono de una prestación extraordinaria a las personas titulares de las pensiones no contributivas, del fondo de asistencia social, del subsidio de garantía de ingresos mínimos y de la prestación canaria de inserción, residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias (10L/DL-0021), publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 243, de 27 de noviembre de 2020.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2020.- El Secretario General (p.d. del presidente, Resolución de 27.6.19; BOPC nº 7, de 28.6.19), Salvador Iglesias Machado.